

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA # 11-2016

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes quince del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las nueve de la mañana y quince minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Olman Murillo Quirós, regidor propietario
Porfirio Pérez Sandino, regidor propietario
Noris Martínez Gómez, regidora propietaria
Luis Ángel Campos Vargas, regidor suplente en propiedad

REGIDORES SUPLENTE:

Olga Rodríguez Alvarado, regidor suplente
María Artavia Pérez, regidora suplente

SINDICOS PROPIETARIOS:

Maritza Gutiérrez Elizondo, Síndica Propietaria
Ezequiel Ruiz Sequeira, síndico propietario

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

Abelino Torres Torres
Alcalde Municipal

Oficiales de la Fuerza Pública de Guatuso:
Hugo Mora Ramírez
José Corea Corea

AUSENTES: Gerardo García Leiton, Juanita Rivas Calero, Verónica Álvarez León, y Sebastián Montalbán Chamorro (por motivos de salud).

ORDEN DEL DIA:

ARTICULO I: Orden del día.
ARTICULO II: Comprobación del quórum.
ARTICULO III: Juramentación de dos miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso y de la Junta de Educación de Patastillo.
ARTICULO IV: Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #10-2016.
ARTICULO V: Lectura de Correspondencia.
ARTICULO VI: Revisión de acuerdos no hay.
ARTICULO VII: Atención al Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso.

ARTICULO VIII: Atención al Señor Socorro Angulo Méndez, Funcionario del INDER.

ARTICULO IX: Informe del señor Alcalde Municipal.

ARTICULO X: Mociones de los Regidores no hay.

ARTICULO XI: Asuntos Varios.

ARTICULO I. Orden del Día.

ARTICULO II: Comprobación del quórum.

ACUERDO 1: El Presidente Municipal, Olman Murillo Quirós, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III: Juramentación de dos miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso y de la Junta de Educación de Patastillo.

ACUERDO 2.

- a) El Concejo procede a la juramentación de dos miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso y son los siguientes:

Justin Jafeth Castro Castro
Marta Rivera Rivas

- b) El Concejo procede a la juramentación de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Patastillo y es la siguiente persona:

Vanessa Andreina Dinarte Cruz

ARTICULO IV: Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #10-2016.

ACUERDO 3. . Lectura y aprobación de acta de Sesión Ordinaria #10-2015, por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos de los regidores Olman Murillo Quirós, Porfirio Pérez Sandino, Noris Martínez Gómez y Luis Ángel Campos Vargas.

ARTICULO V: Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 4.

- a) El Concejo acuerda acusar recibo de nota o circular 91-2016 enviada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, donde con base en el artículo 29 del Código Municipal, informa a las autoridades locales electas el 7 de febrero de 2016 el protocolo a seguir para posesión de sus cargos.
- b) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Jefa del Departamento Evaluación Ambiental Estratégica de SETENA, donde comunica sobre coordinación interinstitucional y asesoría técnica acerca del Plan Regulador del Cantón de Guatuso, por lo anterior indicado, hago de su conocimiento que se tiene planificado una reunión técnica para el día jueves 28 de abril de 2106, a las 10:00 a.m., en las instalaciones de esta Municipalidad, para lo cual, la Geóloga Julliet Betancourt Vélez y el Ing. Eduardo Segnini Zamora, del Departamento Evaluación Ambiental Estratégica de la SETENA, lo estarán visitando, con la finalidad de orientar de la mejor forma este proceso. Se traslada al señor José

David Jiménez Alvarado, encargado del proyecto del Plan Regulador del Cantón de Guatuso para que participe de dicha reunión el día jueves 28 de abril de 2106, a las 10:00 a.m., en las instalaciones de ésta Municipalidad y proceda a invitar a las nuevas autoridades electas para que tenga conocimiento de este proceso.

- c) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el señor Luis Alberto Monge Tijerino, Coordinador Agencia Integrada de Guatuso, donde comunica que las instalaciones están a la disposición para el día jueves 17 de marzo, a la 1:00 p.m. para impartir charla por el Instituto Costarricense de Electricidad.
- d) El Concejo acuerda acusa recibo de nota enviada por la Unión Cantonal de Asociaciones de Guatuso, donde reenvía información de algunas asociaciones a las cuales se les hizo llegar la invitación para el día jueves 17 de marzo, a la 1:00 p.m. para impartir charla por el Instituto Costarricense de Electricidad y también se entregaron personalmente a algunas asociaciones que llegaron a la oficina.
- e) El Concejo acuerda que asistirán los regidores Luis Ángel Campos Vargas, Noris Martínez Gómez, Ezequiel Ruiz Sequeira y Maritza Gutiérrez Elizondo, a la inauguración del proyecto piloto de microempresa en Guatuso, a celebrarse el día martes 15 d marzo, a las 2:00 p.m., en el salón comunal de Colonia Naranjeña, para conformar la Cooperativa de Mantenimiento Rutinario en el cantón de Guatuso, COOPECELESTE R.L.
- f) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el señor Abelino Torres Torres, Alcalde Municipal, se dirige al Director de la Unidad Técnica, donde le solicita se proceda a realizar inspección y me indique por escrito la recomendación para dar solución a dicha problemática localizada frente a la casa de la señora Esperanza Sosa Prío, en el Barrio IMAS de San Rafael de Guatuso.
- g) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Proveedor Municipal a.i., se dirige al señor Alcalde Municipal, que tomando en cuenta el aviso que la Contraloría General de la República publicó y tomado del Alcance Digital N°28 de la Gaceta N° 41 del 29 de febrero de 2016, se encuentra una actualización en el estrato de la Municipalidad de Guatuso que pasa de estrato H a estrato G. Por lo que los límites de Contratación Administrativa para la Municipalidad de Guatuso durante el transcurso del año 2016 procede a indicarlos.
- h) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna, se dirige al señor Alcalde Municipal, para dar repuesta a oficio AM-087-2016, donde le indica el artículo 34, inciso a) de la Ley General de Control Interno, la Auditoria tiene prohibiciones en su accionar. Partiendo de lo anterior y de previo a dar respuesta a lo solicitado se hace necesario definir si lo solicitado se enmarca dentro de las competencias de está Auditoria. Ley de salarios de la Administración Publica en su artículo dice: "Artículo 12.- Los aumentos de sueldo a que hace referencia el artículo 5° se concederán el primer día del mes cercano al aniversario del ingreso o reingreso del servidor y de acuerdo a las siguientes normas: a) Si el servidor fuere trasladado a un puesto de igual o inferior categoría a la del puesto que estuviere ocupando, no habrá interrupción alguna en cuanto al cómputo del tiempo para el aumento de salario; b) Si el servidor fuere ascendido, comenzará a percibir el mínimo de la nueva categoría; sin embargo, si en el antiguo puesto hubiere adquirido derecho a uno o más aumentos anuales, éstos se le computarán de acuerdo con la categoría del cargo al cual se le asciende." Cabe señalar que el proceso correcto a la que se refiere su consulta, si la plaza era a medio tiempo y paso a tiempo completo, la diferencia salarial en el salario base tiene

que ser tomada para el cálculo de los pluses porcentuales a los que los colaboradores adquieren derecho. Dirigirse al señor Alcalde Municipal proceda a realizar las consultas pertinentes para solucionar dicha situación, y si cuenta con recursos presupuestarios o no contemplados.

- i) Se deja constancia que los Oficiales de la Fuerza Pública se retiran las ser las diez horas y veinticinco minutos.
- j) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna, se dirige al señor Alcalde Municipal, para dar repuesta a oficio AM-091-2016 donde le indica el artículo 34, inciso a) de la Ley General de Control Interno, la Auditoria tiene prohibiciones en su accionar. Partiendo de lo anterior y de previo a dar respuesta a lo solicitado se hace necesario definir si lo solicitado se enmarca dentro de las competencias de está Auditoria. Ley de salarios de la Administración Publica en su artículo dice: "ARTÍCULO 93.- (Gastos de la Administración. No pueden superar el 40% de los Ingresos Ordinarios). Las municipalidades no podrán destinar más de un cuarenta por ciento (40%) de sus ingresos ordinarios municipales a atender los gastos generales de administración. Son gastos generales de administración los egresos corrientes que no impliquen costos directos de los servicios municipales." Cabe indicar que por practica y principio de técnica presupuestaria, y por supuesto de una sana y adecuada administración, cada servicio o proyecto debe soportar sus propios gastos, de manera tal que no podrán cargarse a partidas aprobadas gastos que no sean propios de servicio o proyecto en específico. Haciendo referencia a lo expuesto en su oficio, aunque las plazas no son de la administración, los recursos para la publicación tienen que ser una erogación de la Administración, ya que es el departamento de Recursos Humanos o su equivalente quien tiene la responsabilidad del gasto. Y los departamentos a los que pertenecen las plazas, no es un proyecto o servicio en que implique un costo directo para ellos.
- k) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Proveedor Municipal a.i., donde se refiere a Contratación de abogado para atención de demanda laboral, en vista de que no contamos con un departamento jurídico, realicé la consulta a los de las Municipalidades de San Carlos y Upala, y estos me indicaron que: según el artículo 8 de la Ley de Contratación Administrativa no se puede proceder a una contratación sin el contenido presupuestario respectivo. En segundo lugar, que ya está firmado el contrato con el licenciado sin que exista un proceso de contratación y un acuerdo del Concejo Municipal avalando la contratación, como consta en la copia del contrato firmado y que anexo para que sea revisado en la segunda página, inciso c) y d), y la cláusula segunda confirman incongruencias en el contrato ya que no se indica cuando el Concejo Municipal aprobó este contrato y que el monto es de ₡1.500.000. Además, los departamentos legales me pusieron al tanto que según tabla de abogados consultada en el decreto N° 39078, arancel de honorarios por servicios profesionales de abogacía y notariado, capítulo VII, derecho laboral, artículo 32-Conflictos individuales, inciso a) del 25 de mayo del 2015, publicado en la Gaceta N° 157del jueves 13 de agosto de 2015, quebrantando el artículo anterior de continuar con la contratación ya que se propuso un monto de ₡100.000 por caso, pudiendo ser sancionado por el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica debido al incumplimiento de este artículo. Mi intención no es más que se respete el trámite correcto para la contratación, ya que en una revisión de la Contraloría sería mi persona la primera culpable de que se realizara esta contratación, existiendo vicios dentro de la contratación, y no hubiere hecho las prevenciones a mis superiores de los errores presentes. Comunicarle al señor Jorge Arrieta Chacón, Proveedor Municipal a.i., que para los efectos de este proceso de contratación existe acuerdo de aprobación de modificación presupuestaria #02-2016, por la suma de ₡1.500.000 en el renglón de Servicios Jurídicos y no existe acuerdo donde se autorice al señor Alcalde Municipal la contratación de Servicios Jurídicos y por la suma de ₡2.400.000.

- l) El Concejo acuerda con base a nota enviada por colaboradores de la construcción del Edificio Municipal, le solicitamos por ese medio, nos aclaren algunas dudas que se nos han generado en los últimos días, sobre nuestra condición de trabajadores de la Municipalidad. Específicamente en la jornada laboral, ya que consideramos que si nuestras obligaciones son las mismas que las de los demás funcionarios, bien sea de oficina o de campo, y estos no trabajan los sábados o de hacerlo se les considera como horas extras, nosotros como servidores de esta institución deberíamos tener los mismos derechos. Sin embargo, trabajamos los sábados cumpliendo un horario de 8 horas sin que sea remunerado como jornada extraordinaria. No obstante nuestro horario es de 6:00 a.m., a 2:00 p.m., de lunes a sábado, dejando evidente que, aunque estamos contratados, en las mismas condiciones, no contamos con los mismos derechos. Debido a lo anterior, solicitamos muy respetuosamente nos indiquen si la Municipalidad tiene algún reglamento o base legal que establezca diferencia entre los deberes y derechos de un empleado a otro. Comunicarles a los Colaboradores de la construcción del Edificio Municipal que se traslada dicha petición al señor Alcalde Municipal para que proceda a revisar el caso para ver si tienen razón o no los trabajadores, si es así que tome las medidas correspondientes para regular dicha situación.
- m) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la presidenta de la ASADA de Buena Vista, donde solicita que en el lugar de La Paz, específicamente por donde Pedro Alvarado, nosotros tenemos una naciente de nuestro acueducto, es de nuestro interés ver si nos pueden regalar unos tres viajes de material para reparar la entrada que existe en ese lugar que es un camino público para así poder llegar con nuestro vehículo lo más cerca posible a nuestra naciente, ya que en ocasiones hay que acarrear materiales para alguna reparación o construcción en la naciente y nos queda muy largo desde donde llega en este momento el vehículo. Comunicarle a la presidenta de la ASADA de Buena Vista, que dicha petición se traslada al señor Alcalde Municipal para que lo considere oportuno siempre y cuando esté al alcance brindar lo solicitado.
- n) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Maritza Gutiérrez Elizondo, del Consejo de Distrito de Cote, donde solicita interponer sus buenos oficios con el propósito de apoyar el proyecto de turismo rural comunitario de la comunidad de Quebradón, en este caso específicamente para enviar una solicitud por parte del Concejo municipal al Ingeniero César Álvarez, encargado de desarrollo de proyecto del I.C.E. para solicitar realizar los proyectos de electrificación del distrito de Cote, concretamente en los expedientes: 2006-84-077, 2006-84-003, 2006-84-07, 2013-84-112, 2011-84-096, para que vecinos de la comunidad tengan los servicios básicos y el acceso a la electricidad para realizar los proyectos turísticos y potenciar la atención de turistas al cantón. Comunicarle a la Maritza Gutiérrez Elizondo, del Consejo de Distrito de Cote, que se traslada dicha petición al señor Alcalde Municipal para que coordine con la Unidad Técnica de Gestión Vial para que se pueda extender certificación donde se indique que la vía de comunicación existente en la comunidad de Quebradón es calle pública a efecto de realizar trámite ante el Instituto Costarricense de Electricidad.
- o) El Concejo acuerda realizar sesión extraordinaria el día miércoles 16 de marzo de 2016, a las 4:00 p.m., con el fin de aprobar modificación presupuestaria #03-2016, donde se incluyen recursos de la Administración, Dirección Técnica y de la Ley 8114.
- p) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Director de la Escuela Guayabito, aprobar el nombramiento de sustitución de un miembro de la Junta de Educación por el resto del periodo por motivo de renuncia de una persona y es el siguiente:

- q) El Concejo Municipal acuerda con base a nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de Llano Bonito de Guatuso, donde solicita se les conceda una patente provisional para venta de licores, para ser utilizada en una actividad de feria comunal, que se llevará a cabo los días del 18 al 24 de abril de 2016; comunicarle a la Asociación de Desarrollo Integral de Llano Bonito de Guatuso, que con cuatro votos positivos de los regidores Olman Murillo Quirós, Porfirio Pérez Sandino, Noris Martínez Gómez y Luis A. Campos Vargas, que una vez analizada dicha petición según lo establece el Reglamento a Ley N° 9047, “Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”, en su artículo 31 Otorgamiento; se concede permiso para una licencia temporal para el expendio de bebidas con contenido alcohólico; y conforme al artículo 24. De los horarios de funcionamiento para el comercio de bebidas con contenido alcohólico, se aplica el inciso b. Licencias clase B1: a partir de las 11:00 horas hasta la 01:00 hora (1:00 a.m.), los días del 18 al 24 de abril de 2016, en las instalaciones o local ubicado a un costado de la plaza de deportes. Se indica que la organización será la responsable de lo que suceda en el evento, si por circunstancias de inseguridad, las personas resultaran ser víctimas de cualquier situación. Además se le solicita no se permita la venta en envases de vidrios (bebidas) ya que las personas las quiebran y quedan botadas en sus alrededores de las instalaciones y puede causar peligro. Se debe tomar en cuenta o aplicación de la Ley General de Control del Tabaco y sus efectos nocivos en la salud N° 9028. Además se le indica que por concepto de pago de impuesto de patente de licores provisional se le cobra la suma de ₡10.000 por cada día de actividad que realice la organización. Se encuentra pendiente el documento o permiso de la Fuerza Pública de Guatuso. ACUERDO FIRME.

ARTICULO VI: Revisión de acuerdos no hay.

ARTICULO VII: Atención al Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso.

ACUERDO 5.

El Licenciado Elian Mena Trujillo, presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso, informa que me hago acompañar de los compañeros de la asociación de la escuela de música la audiencia del día de hoy igual como el año pasado corriendo pero la idea es no perder los recursos es presentarles a ustedes el proyecto que vamos a financiar con los recursos de la persona joven de este año, si tengo que ser claro en el asunto creo que hasta la semana pasada si no me equivoco al resto de los miembros del Comité de la persona joven pero si yo me quedaba esperando perdía los recursos verdad por qué porque yo tengo tiempo hasta el 31 de marzo para presentar el proyecto y ya la otra semana en semana Santa, está cerrado entonces corra para ver qué hago verdad y entonces la asociación de música se acercó al Comité a hablar conmigo y otros jóvenes ahí para ver si se les podía apoyar en el ámbito artístico, entonces yo lo consideré muy viable, muy importante en virtud de que la propuesta esta es un complemento del proyecto del año pasado que este año se va a ejecutar que es la casa de la persona joven verdad, esa casa la persona joven es un centro donde los jóvenes se puedan reunir, desarrollar talento, habilidades, capacitarse, formarse etc. por ahí viene el ligamen.

Entonces el proyecto de este año se llama espacios para desarrollar talentos y habilidades artísticas en jóvenes Guatuseños”, se va enfocar en dos áreas: en el área de música y en el área de baile popular para que al final tengamos un resultado, un producto inesperado que sería con el cimarrona, una banda de calle, una banda de concierto a nivel comunal y un grupo de baile popular a nivel cantonal, que pueda decir que Guatuso tiene equis grupo y que está conformada por jóvenes, entonces ahí donde empezamos a aprovechar el talento que tienen los jóvenes en nuestro cantón y que no tienen esos espacios donde ellos se puedan desarrollar y los que están pues no tienen el apoyo que realmente se requiere, entonces el proyecto se enfoca prácticamente en esas 2 áreas, que se haría, contratar al profesor de música y sería para que los forme el grupo, les dé clases los sábados, en un horario de ocho a tres de la tarde y sería mandar a formar como instructor a un joven en el área baile popular y posteriormente comprar el vestuario y materiales que se requieran para el grupo de baile y se le dé

sostenibilidad a ese grupo aunado pues obviamente a la conformación de la asociación de jóvenes que está pendiente también una vez que tengamos la liquidación aprobada por la Contraloría para comenzar a ejecutar los proyectos que están pendientes que en el informe que rendí a principios de este año ahí están pendientes de que ustedes tienen conocimiento.

Entonces en virtud de eso compañeros y compañeras, tal vez suena feo decirlo pero hay que correr porque si no hacemos eso perdemos los recursos y es lastimoso verdad, entonces me presento acá con el apoyo de los compañeros de la asociación de música para presentar formalmente el proyecto porque tiene que estar aprobado por ustedes, inclusive debe haber una transcripción del acuerdo de aprobación del proyecto y aquí también es importante mencionar que la asociación de música pues daría un aporte más o menos de 650 millones de colones por qué porque ellos estarían dando los instrumentos, facilitando los instrumentos, facilitando un local para que se puedan dar las clases. Ustedes pueden preguntarse y aclaramos de una vez no está SINEM en eso, si pero SINEM ahorita primero está cerrado porque el profesor Jorge renunció, entonces SINEM está cerrado no se sabe cuándo se va volver a habilitar verdad, y SINEM se dedica a lo que es orquesta más que todo, este tipo de música que se le va proyectar o realizar es más que todo banda de calle, tambores, algunos instrumentos de viento que lo que se ha querido hacer algo momento dado porque no pensar en un 15 de septiembre presentarse en grupo, la banda como tal y amenizar la actividad al igual que el grupo de baile, entonces por ahí es donde está el asunto y aunado a esto compañeros otro respaldo que tiene este proyecto es también la política pública en materia de juventud del cantón que el año pasado hicimos y los jóvenes dijeron en materia de talentos, en materia de cultura, de arte queremos estos espacios, entonces también ya vamos empezando a complementar parte de la política pública que está aprobada y que si Dios lo quiere posiblemente después de semana Santa yo se las traigo porque tengo que presentársela a ustedes formalmente para que ustedes tengan conocimiento de esa política, de ese proyecto que ya está porque también ese proyecto se debe publicar en la gaceta para que las autoridades que vengan les puedan dar seguimiento y se pueda ejecutar, entonces es un complemento de esos proyectos que la persona joven ha venido proponiendo y que se espera ejecutar este año, entonces prácticamente ahí viene la información, la idea es ver si ustedes entonces hoy nos aprueban el proyecto para que ya el 28 de este mes Elian Mena salga para San José a dejarlo sin ningún problema.

El Señor Socorro Angulo Méndez, manifiesta el agradecimiento por el espacio yo se que aquí más de uno ya conoce el recorrido de la asociación de la escuela de música, de hecho don Ezequiel fue parte de eso, yo fui alumno por más de 12 años y a nivel de Comité directivo el territorio está quedado en la parte de cultura, quedado grandemente quedado, de hecho con las nuevas autoridades electas lo he conversado, he venido hablando con ellos, ellos son conscientes de esta parte, resulta que ya cuando yo me incorporo y estoico del Consejo territorial la asociación me toca el pie para acompañarlos y ayudarles ver en que podemos ayudar, entonces yo llevé esto a Tejiendo desarrollo y una de las indicaciones era que conversará un poco con Bruno de DINADECO porque uno de los grandes problemas de la asociación que ha tenido desde hace tiempo es que se le de carácter privado, bajo una cédula jurídica privada, entonces cuando usted va a DINADECO necesitamos que nos ayude tiene que hacerlo por medio asociación de desarrollo, va la unión cantonal y dice es que nosotros tenemos el polideportivo en primera instancia por ejemplo verdad, entonces tendríamos que meterlo en plan de trabajo, entonces una de las opciones que nos está dando Bruno es que esta asociación privada haga una transición y se pueda transformar en una asociación específica para que sea elegida por la ley de DINADECO, ya hemos andado haciendo gestiones y aun así esto no se ha detenido ya el 5 de marzo la escuela de música que se llama asociación específica de música, arte y cultura porque queremos abarcar todo, hay personas que me han contactado a mí que quieren un curso de pintura entonces yo he estado tratando de coordinar con el señor del INA a ver si se puede traer un curso si se reúnen las personas se puede hacer. Soy consciente de que la asociación para poder arrancar porque aquí el talón de Aquiles siempre es el pago de del profesor y para pagar por ejemplo un alumno que quiera ir a pagar a la escuela de música que son dos horas cada sábado y que lo diga Ezequiel que más de 10 años que yo lo conozco que se pagaban como ₡5000 colones y hoy se está manteniendo esa cuota y aun así hay familias que dicen que yo no puedo, miembros de la asociación han tenido que sacar

recursos que estar dando ahí, ver de qué manera hacer rifas porque nos ven de carácter privado, esperamos en Dios y con apoyo nosotros podamos transformarnos, uno está muy anuente a hacer esa transformación pero ustedes saben que estamos en un cantón que uno hace un llamado a la población y muy poco responde, entonces estamos en ese proceso, ahora estamos tocando la puerta con don Elian para nadie es un secreto como lo dice Elian a veces uno se mete en una organización y camina solo porque no se tiene ese apoyo.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, manifiesta que tal vez un comentario que ya lo he hecho Elian, la Persona Joven creo que aquí se está cometiendo un error de interpretar el representante que va mandar la persona joven porque manden chiquillos de colegio, que tiene que ir a clases, que papá no me deja salir, por un montón de cosas pero los jóvenes son de 35 años para abajo pueden mandar un profesor, otra persona que represente la persona joven pero que tenga un poquito más de espacio porque este comité nunca ha funcionado, nosotros no es que no lo hayamos apoyado, siempre hemos apoyado, Elian se nombró por parte del concejo pensando en eso, que había que nombrar una persona que funcione y creo que no está funcionando, yo estoy de acuerdo pero hay que tener una meta, por lo menos tener una mayoría que vaya siguiendo el proceso hay que estar mezclado de cierta edad digamos de 35 para abajo no solo jovencitos porque no ha funcionado en seis años que tenemos este Consejo municipal, entonces para que lleven el mensaje.

El Señor Socorro Angulo Méndez, manifiesta que tiene toda la razón pero igual por ejemplo las personas, bueno usted me dice a mí porque no pueda incorporarme a la persona joven en algún momento yo hubiese querido pero imagínese yo ahorita estoy en una asociación de desarrollo de El Edén, estoy apoyando la escuela de música, estoy en el Consejo territorial, entonces ya no me he querido meter porque resulta que uno a veces por estar en tantas cosas se complica un poco, por eso desde Tejiendo Desarrollo se está tratando de impulsar este proyecto, no es fácil pero tenemos todas las ganas y el compromiso para que esto salga adelante, ya hoy por hoy se cuenta con 15 niños matriculados, se está presentando un proyecto al IMAS, ahora con la persona joven y con respecto para aclarar un poco lo del SINEM resulta ser que por reglamento hasta los 17 años una persona puede asistir y si se usted nos visita un sábado usted va a ver personas de más de 40 años participando en la escuela de música y un señor llegó, porque él es guitarrista yo me matriculé yo esperé al llegar aquí a la escuela música yo esperaba ver un montón de guitarras pero se me están dando una lectura musical donde yo en mi vida nunca la he recibido, es que esa lectura no es cualquier músico a usted le lee entonces por ahí es donde está la iniciativa y se viene hoy acá para que ustedes conozcan de hecho a más de alguno le he comentado.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, manifiesta bien compañeros regidores el proyecto debe quedar en firme para que se para transcribir el acuerdo lo más pronto posible y se puede ejecutar antes del 28 de este mes.

El Regidor Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que para mí sinceramente es un gusto verlos de nuevo, yo puedo dar fe y Elian se lo he comentado, veo un grupo selecto compañeros que tuve la dicha de estar, de esta amiga y de Socorro los vi pasar a ellas dos por el colegio, se la calidad de persona humana que son ellos y la responsabilidad que se toman, Elian yo siempre le he dicho a usted que gracias a Dios porque esto no se ha caído, más bien estoy preocupado porque nosotros vamos y vea el tamaño de poquillo de plata que tiene no hemos podido ver algo acá y no ha sido por falta de nosotros, sino porque el grupo ha estado muy minoritario por la edad de la adolescencia y eso lo ha llevado al traste, gracias a Dios que cuando nombramos a Elian el no nos ha fallado siempre ha estado ahí y lo felicito y le he dicho a Elian hay que hacer algo por qué porque estamos corriendo el riesgo de que el 31 de marzo esa plata se vaya, esa es la gran preocupación mía compañeros ahora siento un gran alivio porque esto lo estoy viendo yo muy preparado, muy profesional y creo que es lo mejor Elian que usted apoye, yo respetuosamente compañeros regidores les pido el apoyo para que estos fondos se inviertan y como dijo el señor presidente en acuerdo firme para que Elian pueda llevar esto a su departamento.

La Regidora Noris Martínez Gómez, manifiesta que me parece bien, es un paso que se les está dando a los jóvenes para sacarlos de cualquier adicción, de cualquier tentación que los vaya a guiar como a un camino malo, es importante lo felicito, por lo tanto me parece muy importante el voto en firme.

El Regidor Luis Ángel Campos Vargas, indica que felicidades por que traen una excelente proyecto y estos son proyectos que no tenemos que convencernos a nosotros mismos de proyectos de esta magnitud, todos los proyectos que lleguen en esta calidad hay que aprobarlos de hecho para que el cantón no se atrase en la coordinación que llevamos, de mi parte vamos para adelante.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, manifiesta que entonces se da por aprobado y en firme, Elian aparte de eso quiero hacerle una recomendaciones por ejemplo los proveedores, que hay proveedores de estos vestuarios que a nivel de la municipalidad para que no tengan problemas a la hora de presentar la compra donde la van hacer, tienen que ser proveedores, del señor que van a contratar también, todos tienen que ser proveedores de la municipalidad, entonces aquí con Jorge se pueden poner de acuerdo con el para que las personas se inscriban como proveedores y a la hora de ejecutar el proyecto se le facilite un poco lo que es la compra de los materiales y la contratación de la persona; y otro que me parece es que aquí cabe convenio, suscrito entre el Comité de la persona joven y la asociación porque la sucesión va invertir le está dando un valor a los instrumentos pero está invirtiendo entonces cuando en institución es pública o privada se conjunta con una pública se debe firmar un convenio, es válido entre públicas y privadas.

El Licenciado Elian Mena Trujillo, le manifiesta que excelente, muy buena esa observación. Primero agradecerles por el apoyo, segundo informarles que ya el libro de actas de la persona joven está ya lo tiene Ana, le solicite que lo pasara a legalizar con la auditoría para que ustedes también lo tengan presente hasta ayer llegó, ayer me lo dieron y nada más solicitar o preguntar si sea enviado algo presupuesto extraordinario donde se haya consignado este monto de la persona joven para Contraloría.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, le responde que yo creo que si, yo recuerdo que iba a dinero de la persona joven, no recuerdo cuánto.

El Regidor Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que el tipo de desglose Elian, así como viene no creo.

El Licenciado Elian Mena Trujillo, manifiesta que no, no era nada más que se consignara dentro del presupuesto extraordinario el Comité la persona joven los 4. 373,000.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, manifiesta que si está, en estos días sale la aprobación de la Contraloría

El Señor Miguel Angulo Méndez, manifiesta que primero que nada agradecerles, este año si Dios quiere los que han estado en la asociación y los que no cumplimos 20 años, yo no sé si don Ezequiel se acuerda de la fecha, ha sido difícil porque este tipo de proyectos generalmente son los últimos que quedan verdad, el grupo de personas que han estado ahí un buen tiempo decidimos retomar esto y ahí estamos haciéndole este esfuerzo esperemos que esta vez sea el principio de un proyecto que sea sostenible porque el gran problema ha sido sostenerlo en el tiempo, por lo menos no hemos estado inactivos siempre ha permanecido la figura haciendo el mínimo pero haciendo algo por lo menos para sostener la parte legal.

Ahora esperemos que con esta nueva idea y con la nueva apertura que también ha tenido a nivel del gobierno con el Consejo territorial pues podamos sostenerlo más tiempo, la idea de nosotros es concentrarnos, hacer un plan de trabajo guiarnos sobre eso y ver si podemos hacer que esto dure muchos años más pero más activo de lo que ha estado, hicimos un último esfuerzo en el 2010 que duró como dos años nosotros como escuela de

música, después hicimos una alianza con el SINEM que no funcionó muy bien, el año pasado hicimos sonar una banda comunal allá por Llano Bonito, se participó en el festival de la luz pero ya este año quisimos hacer lo que es en sí la parte de educación musical, es lo que estamos haciendo ahora ya Socorro les comentó hacia dónde queremos ir en eso es que estamos trabajando.

También les mencionó que las clases se iniciaron el 5 de marzo por si alguno de ustedes conoce a chiquitos, adolescentes, adultos tenemos a Doña Elsie está llevando clases de música, el señor Sergio Córdoba que está ahí, está muy motivado, hay dos maestras, entonces es un proyecto que está bonito, vamos hacer la lucha para que esto funcione y si alguno de ustedes conoce chiquitos nosotros nunca hemos mantenido las puertas abiertas, los 5000 colones no cuesta pagar el maestro de música, es una cuota de colaboración que se pide y si alguien no puede lo único que estamos pidiendo es una nota que la dirija a la asociación para analizarla y si probablemente todo sale bien no veo porque una persona que no tenga como cancelar no pueda llegar a estudiar; entonces para que sepan que también la escuela de música no tiene impedimento de la persona lo único que se ha pedido meramente por cuestiones del proyecto como tal es que el estudiante si es pequeñito algo sepa de leer y escribir porque va a tener que escribir notas que el profesor le va a indicar y también leer en un cuaderno de pentagrama o alguna partitura, eso es como un requisito nada más.

Estamos analizando la posibilidad de tener chiquitos menores o pre a esa etapa pero eso va hacer después ahorita vamos atender lo que tenemos planeado, y después analizar la posibilidad de que se dé preescolar, nuevamente agradecerles, que sepan que estamos tratando de trabajar en esta parte y dar la lucha y que Dios nos acompañe para hacerlo que funcione y que crezca verdad.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, manifiesta que si alguien pasa a una asociación específica va a salir bien, va a tener financiamiento por parte de DINADECO, eso se logra con 50 personas de 12 años para arriba.

El Licenciado Elian Mena Trujillo, manifiesta que de mi parte les agradezco.

EL Concejo Municipal de Guatuso, acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Olman Murillo Quirós, Porfirio Pérez Sandino, Noris Martínez Gómez y Luis A. Campos Vargas y en acuerdo firme, aprobar tal y como se presenta el Proyecto denominado “Espacio para desarrollar talentos y habilidades artísticas en jóvenes Guatuseños”, con el presupuesto 2016 correspondiente a la suma de \$4.373.107.62, presentado por el Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso.

ARTICULO VIII: Atención al Señor Socorro Angulo Méndez, Funcionario del INDER.

ACUERDO 6.

El Señor Socorro Angulo Méndez, Funcionario del INDER, manifiesta que resulta que ustedes saben que la primera dama va visitar el territorio, a mí me están pidiendo más o menos tratar de coordinar una agenda y realmente yo me siento un poco preocupado con Guatuso y voy a decir porque, resulta que a mí me piden una agenda yo llamo a la municipalidad de los chiles y le digo que viene la primera dama porque yo sé que Upala está deseando venga para acá entonces me hice la municipalidad de los chiles, tranquilo díganme de que hora a que ahora, de 8 a 5 está bien yo le coordiné todo agenda, almuerzo ya tengo todo eso, me pasaron toda la agenda, resulta que de acá de la municipalidad de Guatuso a mí me designan a Wilson campos pero él está pasando por una cuestión de salud difícil, segundo no tiene recursos de transporte, eso ustedes lo saben y para una persona es difícil ir a costa Ana, ir a Katira, ir a La Paz a coordinar con la gente, coordinar un almuerzo si él no tiene los recursos; entonces me llaman de casa presidencial me dicen Guatuso falta, ahora resulta que yo recibí un correo devuelto y la agenda que tenían merla variaron toda, ahora si quieren ir a La Paz, con la gente de San Miguel y le digo yo vea saquémosles provecho a esto o sea yo le he dicho a más de uno de ustedes yo se el problema que tiene La Paz pero ese problema que es lo que le va decir doña Mercedes, el INDER que es lo que está haciendo eso está en proceso legal, es lo que le van a decir.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, manifiesta que si hay la posibilidad de la agenda era como habíamos hablado que era en Katira, un minuto en un solo punto, que ellos baje los de La Paz y los de la montaña pero que bajen a Katira y que traigan al Presidente ejecutivo del INDER y al del MINAET para una reunioncita que la primera dama no necesario que este porque es un asunto de instituciones pero como habíamos hablado, que ellos bajen a Katira.

El Señor Socorro Angulo Méndez, le indica no estamos de acuerdo don Olman y gracias a Dios a mí me están dando la coordinación y siempre yo he luchado un poco porque los chiles sobresalga poquito más y Guatuso un poquito más con respecto a Upala verdad a ver si algún día nos nivelamos pero por ejemplo vieras yo llamo a Upala en estos momentos y le digo don Alejandro verdad es que Guatuso está complicado con la agenda, yo sé que él me va decir yo en dos días le tengo solucionado eso por qué porque él agarra un funcionario y le dice a ustedes deberá encargar a coordinar esta agenda y ahí está el vehículo si tiene que ir allá, si tiene que ir allá, yo aquí realmente yo sé que tal vez no tengamos el recurso humano pero si yo tengo que sacar un vehículo INDER voy pero resulta que ustedes son el gobierno local, ustedes son los anfitriones, donde queremos llevar a este cantón, hacia donde lo queremos llevar, hacia donde queremos que doña Mercedes póngale el ojo hacia la ruta 143 que no está el compromiso de aquí al río venado, el compromiso no se con el parque amarillo ella quiere venir al parque amarillo, una gente de costa Ana también quiere también pero entonces yo les propongo ustedes, la unidad técnica manejan un promotor social porque no le sacamos provecho a ese muchacho y yo siento que él puede coordinar eso en conjunto conmigo, imagínese que a mí me están dando plazo, el jueves tenía que pasar eso, la agenda, como les digo Los chiles ya me la pasó por eso mi preocupación, que yo quiero que ustedes se empoderen y digan bueno saquemos un funcionario, si hay que hablar con Esteban y decirle Esteban ayúdenos con un vehículo y si él dice bueno es para la 8114 justifiquemos, justifiquemos que es para una gira por ejemplo que la señora va ver un camino o algo pero justifiquemos, ocupo que ustedes me digan hacia donde quieren llevar a doña Mercedes, que es lo que ella quiere que vea.

El señor alcalde municipal, manifiesta que nosotros habíamos hablado de ese punto, no sé porque Wilson lo está cambiando, uno era Katira donde están los cubanos, ese problema ya se terminó, entonces en Katira por el parque amarillo, Costa Ana que hace una invitación las mujeres de costa Ana queda muy largo pero no sé si pueden venir aquí también.

El Señor Socorro Angulo Méndez, manifiesta que la gira en primera instancia estaba así: parque amarillo después se visite una comunidad de costa Ana que tiene una prioridad ahí, quiere que ella les ayude y ahí se hace un almuerzo pero vamos a lo mismo quien va y contacta a esa gente, quien le dice, quien le garantiza que van hacer ese almuerzo, alguien de la municipalidad vea Socorro vamos a costa Ana y hablamos con la asociación pero resulta que me lo dejan que vaya yo, yo he estado por decirles San José voy a ir al concejo municipal porque tal vez no sabe cómo el curso de la situación, voy a hablar con ellos, después de que se hacía almuerzo en Costa Ana, esas señoras dijeron que si podían hacerlo se trasladaba para Guatuso y ustedes posiblemente le iban a hablar sobre 100 millones de colones que requieren para la construcción de la municipalidad y hablarles sobre la guardería que se está impulsando aquí en Betania pero resulta que ahora me dicen que va para San Miguel y para La Paz, entonces digo yo y con Wilson realmente yo estoy trabajando a distancia o se halló ocupo un funcionario que sea la para mía diciéndome Socorro vea estamos digitando esto, que más ocupamos, bueno hay que ir a costa Ana llamo Daniel ocupo el vehículo y nos vamos y corremos, eso.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, dentro de la agenda la extracción de material?

El Señor Socorro Angulo Méndez, pregunta cómo quedamos con este tema, me van a asignar a alguien, entonces pasemos al otro tema mientras se resuelve eso. Ustedes son conscientes que hay un grupo organizado de Santa

Fe, San Jorge que quería hacer una huelga para la ruta 733, se coordina una visita el cuatro de este mes a Santa Fe donde nos acompañó don Abelino muy duro le dieron a don Abelino sin justa razón siento yo, primero porque la gente desconoce que eso de ruta nacional y ruta comunal verdad primero por ahí, que la municipalidad nunca ha ayudado, don Porfirio es consciente y ahí tuvimos que salir un poco a la defensa, decirle a la gente que está equivocada porque ser consciente de lo que don Abelino hace, de lo que Esteban a hecho, estar gestionando; entonces mandaron ingeniero de la regional y a un asesor del ministerio del MOPT, entonces ese día le dieron duro porque ellos pensaban ver el ministro y a otras personas entonces lo que hicieron es que no le tuvieron respuesta y fijaron una reunión ayer en San José ahí estaba doña Mercedes Peña, estaba la viceministra del MOPT y estaban los ingenieros, entonces la respuesta que le dieron a todos porque llegaron 10 representantes de las asociaciones y dos educadores llegaron también del colegio San Jorge y lo que llegaron a concluir fue lo siguiente: hoy se supone que ya hay una maquinaria del MOPT interviniendo el camino por lo menos esos huecos profundos hacerles algo, van a venir 300 m³ tampoco es una gran solución, hablemos de la 25 vagonetadas, bueno pero como le digo yo ayer yo decía en el Comité, alguien me decía Socorro mejor no hubieran venido y le digo yo, yo siempre lo veo por el lado positivo, mejor algo que no nada, entonces va a venir ese material y se está en proceso de sacar la licitación directa por más de \$400,000,000 y dice el MOPT que si nadie apela pero generalmente con el MOPT las empresas apela a esos proyectos grandísimos más de millones de dólares, entonces tienen toda la fe de que nadie apela entonces si todo sale bien, en abril CONAVI está interviniendo el camino, que es toda la ruta la van a lastrear y también reconocer que 13 puentes que están en toda esa ruta se están interviniendo y se van a construir buenos puentes por ejemplo yo a veces escuchaba a las asociaciones diciendo que hicieron un puente allá donde un río nunca se salió, que no sé qué, cuanto, pero yo le digo una cosa nosotros estamos viendo la situación inmediata. El MOPT está haciendo puente para que faga dure 100 años y si en 25 años el ambiente cambia, el cambio climático como lo estamos viendo y resulta que 25 años y si se vuela no vamos a ir a reclamar a que nos hagan el puente; entonces mejor que lo hagan de una sola vez.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, manifiesta a Socorro que otra cosa que la gente no entiende es que esta empresa que está haciendo los puentes posiblemente está destruyendo el camino pero no tienen que ver nada con el camino.

El Señor Socorro Angulo Méndez, le responde que no, estamos muy de acuerdo y lo otro es que por ejemplo dicen que supuestamente dejaron abandonado unos puentes y uno ve nada más que dejan abandonado un puente y uno ya empieza hablar mira lo dejaron abandonado, que ya no quieren hacer nada pero resulta ser que había un problema ambiental; entonces la empresa digo pare todo porque hay que cortar los árboles, ya se supone que SETENA dijo que el problema ambiental se solucionó, entonces ya le dieron luz verde a la empresa, entonces decís el compromiso que hay hasta ahorita, siento que es una buena noticia y lo otro es que yo si le dejé claro al ingeniero del MOPT resulta que también en la ruta 138 ya me llamó la presidenta de la asociación de caño negro y van a ser una manifestación grande, el Comité directivo del Consejo territorial se reúne este viernes y ellos pidieron audiencia ahí entonces ahí nos vamos a dar cuenta de lo que ellos quieren, yo les dije eso se va venir porque está muy mal estado el camino, entonces para que ustedes sepan con esa 733 lo que sí digo el MOPT es si CONAVI no logra adjudicar hasta abril entonces ahí va estar la maquinaria por lo menos para darle mantenimiento un poco con lo que tiene.

El regidor Porfirio Pérez Sandino, manifiesta Socorro tal vez aprovechar que usted tiene el enlace con doña Mercedes recuerde que la 143 ya estaba licitada y la apelaron pero necesitamos saber en qué estado anda, usted no puede traer información.

El Señor Socorro Angulo Méndez, manifiesta vea qué curioso pero yo no quise decir nada porque uno es de la institución pública y a veces yo criticar a la municipalidad digo yo para que si nosotros al otro lado también

nosotros estamos tal vez parecidos entonces nosotros nos entendemos porque sabemos que estamos en una burocracia de trámites y procesos que cuesta, no es agarrar \$100,000 tome venga para la gasolina sino es todo un proceso licitatorio. A mí me dio la curiosidad ayer, dicen que es que la ley tiene problemas para lo que es darle permisos de extracción amplio a las municipalidades, bueno pero me quedo pensando yo pero llevamos dos años de gobierno que hemos hecho para esa ley modificarla.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, manifiesta que lo planteamos desde el primer día de gobierno, desde antes que de llegar al gobierno, que todas las municipalidades pero sobre todo las municipalidades del norte Guatuso, Upala y Los chiles, que son los pueblos más quedados que no tienen concesiones, siempre lo hemos planteado, a este gobierno se le planteó desde el primer día.

El Señor Socorro Angulo Méndez, manifiesta que delante aquí de todo se los digo ustedes tienen un buen funcionario acá y lo ha demostrado con hechos, yo ni lo conocía hasta ahora con lo del Consejo territorial hemos venido, él ha apegado todo lo que es la ruta Malekus, el 90% de ese perfil lo he dicho lo ha hecho él. Ayer anduvimos de hecho fue una gira que se aprovechó ayer que estuvimos con la primera dama y con otra funcionaria que es como enlace, se llama Tiqui para coordinar los proyectos como este de la ruta Malekus ya ella va a hablar con DINADECO, se aprovechó con ella que nos va ayudar para el anillo que tenemos en el valle, entonces que lo que queremos Harys está pidiendo información de DINADECO entonces mañana nos reunimos con Bruno que ya sacamos una cita a las 2:00 de la tarde para hablarle de este proyecto, que nos de los números de expedientes con que esas asociaciones de desarrollo presentaron para nosotros enviárselos a Harys, que es el presidente ejecutivo de DINADECO ver en qué nos puede ayudar para adelantar ese proceso. Fuimos a SETENA conversamos con el señor Eduardo porque se le va presentar en esta semana ya se está trabajando es para la extracción del Río Frío, entonces le decimos que nosotros queremos que nos ayude tampoco es que le pase por encima a otras organizaciones, otras municipalidades sino que usted lo tenga en cuenta, que sepa que está en un proyecto territorial para que después llegamos donde está la traba, geología y minas, ahí donde vamos a los ocho meses y como le digo yo a Esteban usted no hace nada, tal vez yo me encuentro personas que dicen que el ingeniero no hace nada pero vea es que no es tan fácil, ya hay cosas que se le salen de las manos pero esperamos en Dios que con esta muchacha dijo que íbamos a pedir una reunión con el encargado de geología y minas íbamos a ir con el expediente físico y decirle aquí está para que no le llegue por el correo y saber hasta cuando le va llegar pero ya le digo nos hemos andado moviendo y es bueno que usted lo sepan.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, manifiesta que yo no sé si esto usará un mecanismo que se usaba antes cuando no había tanta tecnología, que era que cada ocho días se iba a geología y minas, entonces se habrían de verlo a uno, será que hay que usar esa estrategia de estar yendo cada ocho días a geología y minas porque aquí cuando se solicitó un permiso pequeño de 20,000 m esperamos como ocho meses, un año y al final nos fuimos allá íbamos cada ocho días íbamos y salió. Después el de aquí igual se atrasó el de los 50,000 m nos fuimos a presionar y salió y este ha durado de tal forma ahora habrá que estar yendo cada ocho días porque le habían devuelto una vez.

El Ing. Esteban Bolívar Calvo, director de la unidad técnica informa que la viabilidad ya está del SETENA, el problema es que la hicieron mal por eso andábamos ayer, la ley la están sacando por la ley 8668 que es de las municipalidades y ellos la hicieron con el artículo 39 y pusieron el expediente 14M-2015 ese era el que archivaron, todo eso tienen que cambiarlo, entonces él dijo que si era error de ellos, si es error de ellos, comprobamos y todo y es error de ellos, tengo que mandarle la nota esta semana igual me dijo para indicarles que cometieron un error material que llaman ellos para que corrijan eso, esta semana se va mandar a geología y minas no importa que no tenga la viabilidad, cuando ya llega la viabilidad se va adjuntar al archivo, al expediente para que nos den el permiso y Tiqui dijo que nos iba ayudar también con eso, más bien cuando tengamos lo de geología y minas, ir con Tiqui directamente.

El Señor Socorro Angulo Méndez, manifiesta a Esteban cambiando de tema porque para eso lo llamamos Socorro ocupa un compañero, asistente para coordinar la visita de la primera dama aquí en este cantón, la agenda que ya se hizo al principio y ahora ha cambiado un poco, don Abelino posiblemente haya asignado a Wilson pero Wilson ya no está aquí y entonces ya no funciona y no tiene logística que debiera tener; entonces ocupamos un muchacho de los suyos con un carro todos los días, que la primera dama va estar en costa Ana, Katira, a los grupos, hay que avisarle a los grupos lléguense a tal lugar ahí se va atender unos 15 minutos, la logística, comida, fresco, coordinar con la asociación de Katira todo lo que es la logística en el salón, donde sea que me imagino que hay que acompañarlos un poco ahí para la decoración.

El Señor Socorro Angulo Méndez, manifiesta que doña Mercedes viene el 31 para Guatuso entonces ellos me están diciendo propónganme la agenda, realmente donde quieren ir, porque quieren ir y que es lo que quieren que se les ayude, porque quieren la visita ahí, entonces le decía yo a don Olman y a los del Concejo que yo estoy un poco preocupado porque resulta que el jueves ya me están pidiendo la agenda, yo de hecho le mande un correo a Wilson y que por problemas de esto, de lo otro, y mucho estamos trabajando a distancia y me están dejando mi con esto de la agenda que si yo realmente llamo a don Alejandro y le digo es que doña Mercedes tranquilo, yo agarro un funcionario y mañana mismo te estamos pasando esto y esto como está haciendo Los chiles, Los chiles lo hizo así yo nada más agarre le mande la propuesta a Elieth; entonces lo que yo estaba proponiendo es que, que la municipalidad hay un promotor social está en la unidad técnica la posibilidad de que ese funcionario pueda coordinar esa agenda y que sea el enlace del gobierno local hacia mi persona para poder hacer eso, si yo tengo que acompañarlo lo acompañamos, yo le pueda pasar la agenda propuesta desde un inicio lo que hay que hacer al final es contactar a la gente, estamos en pie, seguimos, estamos coordinando esto, donde se va hacer la reunión aquí en Guatuso, bueno la vamos a llevar a Betania donde va estar el albergue no sé, toda esa cuestión coordinada.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, manifiesta que dentro de la agenda incluimos lo que es la extracción de ese material y la ruta Maleku, entonces no hay problema que se tome en cuenta a un funcionario de la unidad técnica nos colabore y un carro para la logística y lo de la agenda yo no sé si nos ponemos de acuerdo de una vez.

El Ing. Esteban Bolívar Calvo, manifiesta que la asociación también está en esta organización de la gira, no sé qué ustedes como Concejo o el alcalde nada más me diga Esteban ocupo equis funcionario estas fechas y ya, con esa una nota igual se la hago la nota a Rigoberto para esas fechas.

El Señor Socorro Angulo Méndez, manifiesta que estamos contratiempo, yo deseara que hoy en la tarde arrancáramos, sentarnos y ver qué es lo tengo, si yo tengo que venir vengo acá, pero yo sé que si vengo acá sé que se le va a dificultar porque alguien puede venir podemos hacerlo en el INDER, vemos allá la agenda desde un principio, que Rigoberto se empape más del asunto, decirle esto era lo que se buscaba enseñarle la nueva propuesta que me enseñó Wilson de llevarlo a La Paz, a San Miguel.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, manifiesta que esto de la paz para que quede claro se maneja con una Comisión que se llama Comisión sendero La Paz, esa Comisión abarca La Montaña, La Paz todo es lo mismo, ahí se habla del sendero, se habla de la problemática de los que están invadiendo y la problemática que está viviendo la otra finca de San Miguel, se había quedado que bajaban a Katira para hacer sus planteamientos en término de 15 minutos, es solo darle seguimiento.

El Señor Socorro Angulo Méndez, indica que yo si ocupo que ustedes me digan a quien hay que traer porque ellos dicen Socorro estamos visitando territorio vamos para Guatuso, quieren que toquen por ejemplo ese tema, entonces díganme aquí en la agenda quienes quieren que venga Don Ricardo, si tiene que venir el del MINAE pero eso sí que ese enlace municipal sea el que venga y me diga esto y esto vamos a coordinar.

El Regidor Porfirio Pérez Sandino, expresa que yo lo entiendo en estas rutas nacionales tenemos que traer a este señor que no quiere atendernos a nosotros, Don Antonio, para decir algo.

El Señor Socorro Angulo Méndez, añade diciendo que no sé cuándo espero a Don Rigoberto?

El Ing. Esteban Bolívar Calvo, le indica que yo le voy a decir hoy

El Regidor suplente en propiedad, Luis Ángel Campos Vargas, sugiere que empiece desde ahora y que don Abelino le haga llegar la nota a don Esteban.

El señor alcalde municipal, manifiesta que tengo una Comisión para la gira de la primera dama, que va a estar con nosotros, el Ing. Esteban Bolívar, Rigoberto Solano, Abigaíl Latino, José David Jiménez, Doña Giselle Piedra, Rigoberto Solano sería el enlace, y un regidor, y los temas o comunidades a visita o presentar sería: el parque amarillo, costa Ana, la ruta 143, el edificio municipal (100 millones), seguimiento de la extracción de material y los 6 km de camino del Palenque Margarita.

La Regidora Noris Martínez Gómez, le pregunta a Don Ezequiel si usted se integra a la comisión

La Regidora María Artavia Pérez, manifiesta que lo que quiero felicitarlo el porque se ha estado preocupando, que hay que apurarse porque eso es lo que queremos si no lo hacemos así como usted está hablando, no vamos a llegar a ninguna parte.

El Señor Socorro Angulo Méndez, de hecho esa visita gracias a Dios me dieron la coordinación yo sé que si eso la asignan a otro lado los chiles y Guatuso no estarían en agenda. Dice Don Rigoberto no puede hoy entonces espero que me contacte mañana y comencemos a coordinar.

ARTICULO IX: Informe del señor Alcalde Municipal.

ACUERDO 7.

- a) Recibimos el visto bueno de SETENA para la extracción de 50 mil m3 de material del río La Muerte, se le entregó al señor Ingeniero el día domingo para que lo presentara en San José, al parecer había un error el cual será corregido.
- b) Solicito a este Concejo Municipal definir las calles en el Campo de Aterrizaje.
- c) Realicé llamada telefónica al señor Gerardo Leiva, referente a la ruta 143, número de licitación 2015LA00033-OGTT. Me informa que falta que subsanar algunas irregularidades y cuando lo hagan, la comisión recomienda la adjudicación.
- d) Presentar el pago del señor Licenciado Elian Mena Trujillo, por \$1.500.000.

ARTICULO X: Mociones de los Regidores no hay.

ARTICULO XI: Asuntos Varios.

ACUERDO 8.

- a) El Regidor suplente en propiedad, Luis Ángel Campos Vargas, manifiesta compañeros yo para informarles que yo el día 17 me invitaron a un taller de validación de proyectos del territorio en el cual yo he venido presentando lo que es el proyecto del sector agrario de este cantón y la primera dama vio el proyecto que presentamos nosotros como de muy buena visión que es llegar a tener la planta del proceso de pimienta en Guatuso y darle todo el valor agregado a la pimienta, que de aquí salga todo empacado, entonces ya se formuló lo que nos tocaba a nosotros y ese día tenemos que ir a procesarlo allá por parte del cantón.
- b) El Regidor suplente en propiedad, Luis Ángel Campos Vargas, manifiesta que el viernes que estuvimos allá en la rendición de cuentas que don Abelino dio, ahí conversamos que más bien teníamos que darle una rendición de cuentas al pueblo no a nosotros mismos, es para que programemos ese día, que la municipalidad le dé la rendición de cuentas al público, entonces para que veamos ese punto porque dice don Abelino que para la Contraloría hoy era el último día pero si al pueblo darle una buena rendición de cuentas, si lo vamos hacer o no.

El señor alcalde municipal, indica que podría ser la última semana de abril, un viernes 23.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, manifiesta que al traspaso de poderes llega más gente que a la rendición de cuentas, para la rendición de cuentas hay que hacer publicidad para anunciarlo, hablar con Gerardo Duarte para que nos colabore y con el canal.

El Regidor suplente en propiedad, Luis Ángel Campos Vargas, recomienda y porque no hacerlo antes de que termine el mes de marzo?

El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, manifiesta que viene la semana Santa y la siguiente semana viene la primera dama.

El Regidor suplente en propiedad, Luis Ángel Campos Vargas, manifiesta que entonces yo le decía don Abelino que tenemos un renglón para gastos de esa fecha, se invita perifoneando.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, manifiesta que yo siento que como a mediados de abril don Abelino, me parece bien no sé qué opinan?

El Concejo acuerda que a efecto de que el señor Alcalde Municipal realice rendición de cuentas al pueblo de Guatuso, se fija fecha para el próximo 15 de abril de 2016, a las 3:p.m.

- c) El Regidor suplente en propiedad, Luis Ángel Campos Vargas, le pregunta a don Abelino si se mandó a publicar los reglamentos que se habló?

El señor alcalde municipal, le informa que la Secretaría le ha mandado a todos yo di el cheque por publicación, nos contestó La Extra que fue la primera que se mandó, ya dijo cuanto era.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, manifiesta que hay muchos hechos pero no publicados.

La Secretaría del Concejo, les indica que ustedes están equivocados porque yo busqué en las actas y todo y no encontré el reglamento de viáticos, sólo hay tres reglamentos el de las aceras, lo de bienes inmuebles, el de variaciones y modificaciones al presupuesto y el reglamento de sesiones que quiero modificar.

- d) La Regidora Noris Martínez Gómez, manifiesta que es para dar las disculpas de antemano porque el próximo martes tengo una cita médica en ciudad Quesada entonces no los voy a acompañar.
- e) El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, manifiesta que sólo para información compañeros ustedes saben que yo he llevado, he colaborado en la parte social y estamos en el proceso de los lotes municipales para reubicarlos en el silencio, están pidiendo dos cosas: uno es hacer el levantamiento de un censo porque la gente se mueve mucho de los lotes, se hizo un listado junto con Marchena, se les está llamando a las personas, se les hace una entrevista pero algunas no aparecen, entonces hay que hacer otro censo en los lotes municipales para corroborar si hay gente nueva. Otro que es importante que es agregar que hay casos que viven en zona de riesgo yo tengo una familia de una señora que se llama Camila que vive a la orilla del río, que vive con un hijo de Hermógenes, es una señora que se le ha hecho todo para que tenga cédula, que hay una familia que se puede ubicar ahí pero no viven en lotes municipales, por ahí don Abelino me había dicho de otro caso. Entonces que ese muchacho lo estamos proponiendo, que tengan conocimiento que también viene una zona de riesgo, que tenemos la zona de la Comisión de emergencia, de la cruz roja, bueno son dos familias que no están ahí pero que ameritan reubicarlas. El otro punto es que me mando correo pero no llegó al concejo de la empresa pero hay una situación que la ASADA de Silencio no le dio la disponibilidad de agua a la empresa porque está desactualizada y que hace varios meses tenían que ser asamblea y no han hecho y está en que se lo pasan al acueducto de San Rafael o activan la asociación de ellos, la empresa les hizo una propuesta a ellos que era que le dieran una carta condicionada donde diga que haya agua pero que hay que hacer un estudio hídrico pero para agilizar el trámite debe aunque sea condicionada debe existir la carta; entonces la empresa lo que está proponiendo es ver si el concejo y la alcaldía si puede colaborar un poco con la asociación, incentivar la que se organicen o que de en la carta condicionada sujeta a un estudio de la factibilidad del agua porque si hay suficiente agua, ocupa mejoras, la empresa le ha ofrecido mejoras, con recursos pero el problema es que falta organización, no están organizados, la empresa ocupa avanzar porque este es un proyecto de emergencia entonces es rápido pero ahí nos abrazamos con el agua, se los dejo a ustedes posiblemente la otra semana esté la nota de la empresa solicitando el apoyo en ese tema y yo les pido a ustedes que tratemos de dejar más avanzado el trabajo de este proyecto.

Siendo las doce horas y treinta minutos, el señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós da por concluida la sesión.

Olman Murillo Quirós
Presidente Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal